

## HACE DOSCIENTOS AÑOS: "MEXICO LLOROSA.

GUILLERMO PORRAS MUÑOZ

Son las palabras con que empezaba su lamento a la muerte de Bernardo de Gálvez, don Joseph Sixto González de la Vega.<sup>1</sup> Las enfermedades del conde de Gálvez, que vinieron a culminar en su muerte, empiezan por lo menos el 27 de julio de 1786. Ese día "fue la misa de gracias a la que no asistió el virrey por estar un poco enfermo".<sup>2</sup> Aquella enfermedad de seguro continuó de manera implacable pues quince días después, don Bernardo se encontraba en San Angel "mudando temperamento" por la misma razón, lo cual fue motivo de que faltara al tradicional paseo del Pendón, conmemorativo de la caída de Tenochtitlan.<sup>3</sup>

Pasada la primera mitad del siguiente mes de agosto, el cabo de los alabarderos, José Gómez, ya califica el estado de la salud del virrey como "muy malo", y dice que se empezó una música en el palacio, desde la una hasta las tres de la tarde, para divertir a Gálvez mientras comía.<sup>4</sup>

Aquella enfermedad, cuyo nombre nunca se cita, siguió su desarrollo irremediable, y el 9 de octubre "hubo junta de médicos en palacio, por hallarse muy mal el Sr. conde de Gálvez".<sup>5</sup> Quizá a resultas de esta consulta y ponderadas las opiniones de los ilustres galenos, se llegó a la conclusión de que era oportuno que el virrey recibiera los sacramentos.

<sup>1</sup> *Mexico Llorosa, y Mexico Risueña, Tristeza, y Alegría, Pesares y Parabienes Por la Sentida Muerte Del Exmo. Señor D. Bernardo de Galvez, Conde de Galvez &c. &c. &c. Por el Feliz Nacimiento de la Señora Doña Maria Guadalupe Bernarda Felicitas De Galvez, &c.* Escrito Por Don Joseph Sixto Gonzalez de la Vega. Impreso con las licencias correspondientes en la Imprenta Nueva de Don Joseph Francisco Rangel en el Puente de Palacio, Año de 1787.

<sup>2</sup> José Gómez, *Diario curioso de México, de 14 de agosto de 1776, a 26 de junio de 1798*, en *Documentos para la Historia de México*, México, 1854, p. 244.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 245: "En los días 12 y 13 de agosto de 1786, fue el pendón en memoria de la conquista: . . . no asistió el señor virrey por hallarse en el pueblo de San Angel enfermo, mudando temperamento".

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 246; este asiento del diario es del 19 de septiembre.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 247-248.

La víspera del día señalado para esta ceremonia pública y solemne, Bernardo de Gálvez se incorporó en su cama para que su ayuda de cámara lo afeitara, y el día 13 de ese octubre, por la mañana, se vistió con el uniforme de teniente general, para esperar al Santísimo Sacramento. Mientras tanto, llegaron a palacio los miembros de los tribunales y de las corporaciones, y también el arzobispo don Alonso Nuñez de Haro y Peralta.

En la catedral, se formó una procesión encabezada por la Cruz alta, a la que seguían los curas de las parroquias y los frailes de todas las religiones. Cerraba el cortejo, el palio del Santísimo, bajo el cual llevaba el sagrado Viático el deán del cabildo-catedral don Leonardo Terraya. En absoluto silencio, que sólo rompía el tintineo de las campanillas que llevaban los monacillos y el toque de la campana del templo, la procesión atravesó el Zócalo y entró a palacio, llegando hasta el aposento del virrey. Todos los fieles se arrodillaron piadosamente ante la presencia de Jesús Sacramentado pero Gálvez, no pudiendo hacerlo, se puso de pie con la ayuda de sus gentiles hombres y así escuchó devotamente las oraciones del sacerdote y recibió la sagrada Comunión. Eran las once de la mañana.<sup>6</sup>

Al caer la tarde del último día de octubre, en una litera condujeron sus sirvientes al conde a Tacubaya "a mudar temperamento porque estaba muy malo".<sup>7</sup> En el pueblo cercano, ocupó una casa del arzobispo de México, que después iba a ser el Observatorio Nacional. Ese mismo día y antes de salir de la capital, el virrey dirigía una carta a su tío, don José de Gálvez, marqués de Sonora y Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias. En esta misiva, le comunicaba la noticia de su enfermedad, la imposibilidad que tenía para firmar los despachos, y las disposiciones que había dictado para que no se entorpeciera el gobierno.<sup>8</sup> En realidad, los duplicados de la correspondencia oficial expedida durante el mes de octubre habían sido certificados por el secretario segundo de cámara, porque ya no podía firmar el virrey.<sup>9</sup>

Ante el público, no parece haber trascendido el estado de salud de Gálvez, o quizá se ocultaba la verdad a propósito. Se

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 248.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 249.

<sup>8</sup> Archivo General de la Nación (México), *Correspondencia de Virreyes* 140, núm. 938.

<sup>9</sup> *Ibid.*, núm. 1.

sabía que estaba enfermo pero no se conocía la gravedad de su estado. En los primeros días de su traslado a Tacubaya recibió una carta del bachiller Vicente Matamoros, quien lo había conocido a su paso por Puebla de los Angeles, que llevaba "la enhorabuena y los debidos parabienes de la mejoría de su salud, pues tuvimos todos en esta ciudad gravísima congoja cuando llegó a nuestra noticia el que estaba enfermo y en cama". Matamoros enviaba un devocionario de cinco días en honor de las tres necesidades de Nuestra Señora de la Soledad, y decía que "mediante su protección conseguirá total y perfecta salud, como deseamos". Gálvez contestaba a 7 de noviembre, agradeciendo el devocionario y "el buen deseo que manifiesta tener en el logro de mis alivios, que en el día no se ha verificado". Así se escribió el borrador de la carta, pero luego se testaron las últimas palabras, poniendo el punto final de la frase después de la palabra "alivios".<sup>10</sup>

El día 8 de noviembre parece marcar el momento en el que Bernardo de Gálvez queda convencido del avance de la muerte. Por un decreto expedido ese día, anunció que el Real Acuerdo quedaba encargado del gobierno y el regente de la Audiencia se hacía cargo de los asuntos de correos y temporalidades, pero él retenía el gobierno militar. El mismo día, la Audiencia comunicaba esta decisión al gobierno de Madrid, y al día siguiente pasó aviso a todas las dependencias de que a partir del día 10 a las diez y media de la mañana, seguiría tratando los asuntos pendientes.<sup>11</sup>

El mismo 8 de noviembre, habiendo dispuesto de su obligación hacia el rey, Gálvez también dispone de la vida que le quedaba. A don Ramón de Posada y Soto dio poder para testar, y le declaró que su última voluntad era dejar por herederos a sus hijos Miguel y Matilde y al que estaba por nacer, ya que la condesa estaba encinta. Además, dijo, "es mi voluntad mejorar en el tercio y remanente del quinto de todos mis bienes, habidos y por haber, a mi hija doña Matilde de Gálvez y Maxent, y al varón o hembra que naciere del vientre actual de la expresada mi mujer, de manera que sobre sus legítimas hayan y tengan, por iguales partes, el importe del tercio y remanente del cuarto de mis bienes, una y otra vinculada, e inalienable, como Mayorazgo". Faltando una

<sup>10</sup> *Ibid.*, *Clero Regular y Secular* 104, f. 358-359; la carta de Matamoros está fechada el 4 de noviembre.

<sup>11</sup> Archivo General de Indias (Sevilla), *México* 1512; "Testimonio del expediente sobre las providencias que dio esta R. Audiencia por enfermedad del Exmo. Sor. Conde de Gálvez"; Sonora a la Audiencia, El Pardo, 21 de febrero de 1787, aprobando las providencias tomadas.

o ambas o sus descendientes, había de recaer su parte en Miguel y sus herederos, según el orden establecido por su padre.

En la sucesión de los 50 000 pesos que tenía impuestos en el Banco de San Carlos, Posada había de recurrir en caso de duda a don Francisco Fernández de Córdoba, quien le franquearía los documentos, para lo cual ya tenía dicho a Roberto Rollin que le pasara bajo inventario todos los papeles que tuviera en su poder. También declaró que, según real orden del 1 de enero, no correspondían al regente las funciones y honores de la capitania general, sino al Real Acuerdo en conjunto. Finalmente, declara que es católico y quiere morir en la Iglesia, y suplica al marqués de Sonora que ampare y proteja a doña Felicitas "como merece por sus prendas, y por el amor que le he debido".

Hechos estos apuntes, los firmó Gálvez el mismo día y al siguiente manifestó que ésta era su voluntad ante los testigos José Ignacio Miranda, Benito de Cuéllar y Juan Manuel Conde. Es evidente que la enfermedad que minaba su cuerpo, no había afectado a su mente.

El 9 de noviembre amplía las instrucciones que da a Posada con otros apuntes en los que manda que se le dé entierro en la iglesia de San Fernando, frente al sepulcro de su padre, y se le hagan los mismos sufragios que se hicieron a don Matías. Sus hijos han de pasar a España en cuanto lo ordene don José, y se han de educar bajo su cuidado y, en su falta, bajo el de su tío Miguel. Por lo que se refería a sus bienes temporales, dijo que fueron adquiridos en Luisiana antes de casarse y, no habiendo ahorrado nada durante su matrimonio, su mujer no tiene derecho a la mitad de los gananciales ni a sus frutos. También aclara que doña Felicitas sólo aportó al matrimonio unos esclavos de servicio. No han de agregarse al caudal de la herencia las joyas de diamantes y perlas y la ropa del uso de su esposa, por ser ya de su propiedad, así como 30 000 pesos que le deja con la obligación de dar 5 000 a su hijastra, Adelaida, cuando tome estado. Vuelve a recomendar a la condesa a don José de Gálvez, "pues mi casamiento se efectuó con sólo Real orden, sin conocimiento del Monte Pío", lo cual significa que no gozaría de la pensión correspondiente. Asimismo le recomienda a su suegro, don Gilberto Antonio de Saint Maxent, a Juan de Riaño, Fernando de Córdoba y Francisco Carrillo.

A cada uno de sus dos pajes deja 200 pesos, a cada enano 100 pesos, estipulando que se deben devolver a sus primitivos dueños;

a cada criado de librea, 50 pesos. Concede la libertad a los esclavos Pierre y Bartelemi y a la mujer de éste, Minerva, pero debe pagarse a doña Felícitas el importe de los que fueron de ella. En estos apuntes, Gálvez nombra por albaceas a don Francisco Martínez Cabezón y don Juan Antonio de Yermo, estableciendo que han de servir por el honor y que, en caso de conflicto, se han de aconsejar de don Ramón de Posada.

Todavía agrega dos párrafos a los apuntes el 11 de noviembre. En el primero considera que doña Felícitas puede dar a luz mellizos, en el cual caso se ha de dividir la mejora que ha dispuesto por partes iguales entre Matilde y los hijos que hubiere. También encarga a su esposa que haga el sacrificio de no vivir con su familia en Luisiana sino que se establezca en España. En el segundo párrafo ordena que se den 500 pesos a María Josefa de Otero, doncella de la condesa, que el altar de la familia en la iglesia de Macharaviaya se mejore de acuerdo con lo que tiene comunicado a don José de Gálvez, y que Roberto Rollin revise las cuentas del mayordomo Ramón Muñoz.

Don Ramón de Posada otorgó el testamento, siguiendo todas estas indicaciones, el 21 de diciembre de 1768 ante el escribano público Mariano Zepeda.<sup>12</sup>

El 16 de noviembre parece haber otra crisis en la enfermedad del virrey, y vuelve a ser sacramentado: "antes hizo un razonamiento a toda su familia muy lastimoso, y a todos los que lo oyeron".<sup>13</sup>

La lucha de la vida contra la muerte duró todavía dos semanas. El 30 de noviembre de 1786, a las cuatro y cuarto de la mañana, murió Bernardo de Gálvez en Tacubaya, "sujeto tan caritativo, generoso y amante al público que lo ha sentido por sus raras prendas, no sólo la clase política, pero hasta la ínfima pleba, por la gran falta que en la actualidad hace su gran gobierno". Esta observación de Zúñiga y Ontiveros<sup>14</sup> fue seguramente la primera y la más sincera muestra del sentimiento general. Más tarde,

<sup>12</sup> Archivo General de Notarías (México), Protocolo de Mariano Zepeda, 1782 a 1791, f. 72 a 102v. Por su parte, Gómez, *op. cit.*, p. 250, anotaba: "El día 8 de Noviembre de 1786, en Tacubaya hizo su testamento el Sr. Virrey conde de Galves, y testó cuarenta mil cuarenta y un pesos. Tomó posesión de la regencia el día 9 de Noviembre, el Sr. Sanchez Pareja, y se la dió el Sr. decano Villaurutia, y no el señor virrey por estar enfermo en Tacubaya, y fue en jueves".

<sup>13</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 251.

<sup>14</sup> Biblioteca Nacional (Madrid), Sección de Manuscritos 13244; Felipe de Zúñiga y Ontiveros, "Efemérides astronómicas arregladas al meridiano de Mexico".

se iban a volcar los escritores en hacer elogios que se imprimieron delicadamente para honrar la memoria del gobernante desaparecido.<sup>15</sup>

Empezaron las campanas de los templos capitalinos a tocar la vacante del gobierno a las once y cuarto de la mañana, y la artillería, con tres disparos, media hora después. A las ocho de la noche acabaron las cien campanadas de la vacante y siguieron los dobles generales. A las once y media de la noche llegó de Tacubaya el cadáver del virrey, que venía sentado en su estufa, vestido con el uniforme de teniente general, e iluminado con cien luces y escoltado por seis alabarderos a cada lado. Detrás seguían sus pajes y la caballería. El doble general continuó hasta la medianoche.<sup>16</sup>

La Audiencia celebró acuerdo extraordinario a las nueve de la mañana para recoger las cuatro llaves del archivo secreto del tribunal. Abierta también "la arquilla reservada en la alacena", no se encontró pliego de mortaja, o sea el nombramiento de sucesor

<sup>15</sup> La producción literaria a la muerte de Gálvez fue muy copiosa; además del escrito citado en la nota 1, son especialmente significativos los siguientes: *Apuntes de algunas de las Gloriosas Acciones del Exmo. Señor D. Bernardo de Galvez, Conde de Galvez, Virrey, Gobernador y Capitán General que fué de esta Nueva España*, &c. Hacialos en un Romance Heroico Don Manuel Antonio Valdes, Autor de la Gazeta Mexicana. Con las Licencias Necesarias. Mexico: Por D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1787.

*Coloquio Tierno, y Lastimosos Ayes de la America en la nunca bien llorada muerte del Exmo. Señor Conde de Galvez, Caballero Pensionado de la Real y Distinguida Orden de Carlos Tercer, Gobernador y Capitan General de esta N.E.* &c. &c. &c. Por Don Joseph Villegas de Echeverría, Quien lo Dedicó A La Nobilísima Ciudad de Mexico. Con las Licencias Necesarias. Impreso en México por Don Felipe de Zuñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1786.

*Condigno Llanto de las Musas, En la Muerte del Excelentísimo Señor Don Bernardo Galvez, Conde de Galvez, Vi-Rey que fue de esta Nueva España.* Dispuesto Por Don Manuel de Quirós, y Camposagrado: Quien lo dedica á la Escelentísima Señora su Esposa. Con Licencia. En México, en la Imprenta de D. Gerardo Flores Coronado, calle de las Escalerillas, año de 1786.

*Llanto de Melpomene A la Sensible Muerte de el Exmo. Señor Conde de Galvez, Virrey de esta Nueva España &c.* Por Don Miguel de Alaniz, y Calderón. Impreso con las Licencias nesarias Por Don Joseph Francisco Rangel. Puente de Palacio N. 6.

*Suspiros, Que en la Muerte del Exmo. Señor Conde Galvez, Exsaló, el Cadete del Regimiento de Dragones de España, Don Manuel de Santa Maria, y Sevilla.* (Impreso con las licencias necesarias en la Imprenta nueva de Don Joseph Francisco Rangel en el Puente de Palacio año de 1786.)

<sup>16</sup> Se recoge esta información del documento citado en la nota 14.

para el caso de vacante, con lo cual se vio que, conforme a derecho, recaía el gobierno de la Nueva España en la Real Audiencia.<sup>17</sup>

El cadáver se expuso a la mañana siguiente en el salón principal del palacio virreinal, que estaba todo tapizado de damasco carmesí, bajo dosel de terciopelo del mismo color. El difunto vestía el uniforme de teniente general con el mando de caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, la venera de Calatrava, el bastón de mando y las demás insignias de su oficio. Alrededor había una multitud de hachas y montaban guardia continua los alabarderos y los pajes de la corte virreinal de riguroso luto, “todo lo cual infundía al mismo tiempo que respeto, la mayor ternura en el innumerable pueblo que concurría a verlo en los tres días”.<sup>18</sup>

Mientras los albaceas don Francisco Martínez Cabezón y don Juan Antonio de Yermo disponían “un funeral, el más decoroso y magnífico”, el cabildo eclesiástico se reunía en extraordinario, acordando hacerse cargo de los gastos de los sufragios por su cuenta. Comunicada su resolución al arzobispo y recabada su aprobación, fueron comisionados el canónigo magistral, el doctor don Joseph Serruto, y el racionero don Pedro Valencia García y Vasco, para pedir el cadáver a la condesa viuda y darle enterramiento en la catedral mientras se terminaba el sepulcro en la iglesia de San Fernando, según había dispuesto Gálvez. Esa misma noche se llevaron las entrañas de Bernardo de Gálvez, que seguramente habían extraído los médicos al embalsamar el cuerpo, en una vasija cubierta con damasco y se depositaron en el panteón nuevo en el presbiterio de la capilla de los Reyes, donde había concedido doña Felícitas que quedaran perpetuamente.<sup>19</sup>

Durante tres días quedó expuesto el cadáver del virrey en el salón del palacio, celebrando misas de cuerpo presente los párrocos de la ciudad y las comunidades de religiosos. En cada uno de esos días, se oyeron treinta y un cañonazos fúnebres que recordaban al pueblo que su virrey había muerto.<sup>20</sup> El entierro se dispuso para el lunes, día 4 de diciembre.

<sup>17</sup> AGI, *México* 1512; “Testimonio del expediente formado por fallecimiento del Excmo. Sor. Conde de Galvez”.

<sup>18</sup> *Gaceta de México*, t. II, núm. 23, 5 de diciembre de 1786, p. 251-255.

<sup>19</sup> AGI, *México* 1512; Martínez Cabezón y Yermo a Sonora, México, 2 de diciembre de 1786. En *Gaceta de México*, t. II, núm. 24, 19 de diciembre de 1786, p. 262, se da la noticia de que el arzobispo dispuso compartir todos los gastos del funeral por mitad con el cabildo-catedral.

<sup>20</sup> Zúñiga y Ontiveros, Ms, citado en la nota 14, “Cañonazos que tiraron quando falleció el Exmo. Sor. Virrey”.

Despertó México ese día a las cinco de la mañana con el estallido del primer cañonazo de doce que se dispararon hasta que salió el cuerpo del palacio. El cortejo empezó a formarse a las ocho de la mañana en los salones y en el patio del gran edificio, desbordándose los numerosos concurrentes hasta la calle. A las diez y media emprendió su marcha la procesión. Los oidores de la Real Audiencia llevaron el féretro hasta la puerta del salón principal; allí lo recibieron los miembros del Tribunal de Cuentas, para atravesar la segunda sala. Los oficiales de la Real Hacienda lo trasladaron hasta la mitad de la sala de alabarderos, donde lo entregaron a los regidores de la Nobilísima Ciudad. Los delegados de la Real y Pontificia Universidad lo condujeron a través del espacio que mediaba entre los dos cancelos de las oficinas de la Real Audiencia, y el Tribunal del Consulado desde el último de los cancelos hasta el principio de la escalera. El Tribunal del Protomedicato se encargó de bajarlo a la planta baja, entregándolo en la puerta del palacio a cuatro coroneles, y diversos individuos del mismo grado lo llevaron en relevos hasta la catedral. Tres cañonazos habían dado aviso de la salida del cadáver.

Precedían a la procesión, cuatro cañones de campaña tirados por sendos caballos, con su respectivo destacamento de artillería compuesto de un cabo y ocho artilleros. Seguían dos caballos despalgados del difunto virrey, cubiertos con caparazones negros que llevaban bordadas en realce las armas condales orladas con distintos trofeos de guerra. A continuación, a caballo y con la espada en la mano, iba el sargento mayor del Regimiento Provincial, el coronel don Pedro Garibay, al que seguían el teniente coronel del Regimiento de Dragones de España, el coronel don Juan Velázquez, y el teniente coronel don Rafael Vasco. Tras de éstos marchaban seis compañías de granaderos, la de Zamora, la de Milicias, dos del Comercio, y una de la Corona, cerrando esta parte del cortejo, los gastadores de la última.

En pos de la milicia venían la Cruz y el capellán mayor del Hospicio de Pobres y sus sujetos, con hachas encendidas. Las parcialidades indígenas de Santiago y San Juan y los pueblos anexos, iban presididas por sus respectivos gobernadores. Seguían las muchas cofradías y hermandades de todas las iglesias de la ciudad, con sus guiones, estandartes e insignias, y cada uno de los cofrades y hermanos llevaba su vela en la mano. Tras de éstos, marchó la Archicofradía de la Santísima Trinidad. A continuación

tenían su lugar las venerables órdenes terceras de la Merced, San Agustín, y San Francisco, y las comunidades religiosas de betlemitas, hipólitos, juaninos, mercedarios, carmelitas, agustinos, los Observantes con las tres de la Reforma, y finalmente los dominicos. Cada una iba con Cruz y ciriales, los ministros revestidos y los miembros portando velas encendidas. Seguía la catedralicia Archicofradía del Santísimo Sacramento, la Cruz de la catedral, el prebendado doctor don Joseph Carrillo y Vértiz, quien hacía de subdiácono, cuatro pajes del arzobispo, ciento cincuenta clérigos acompañantes, seis miembros del Colegio de Infantes, revestidos con capas pluviales negras y llevando cetros en la mano, seguidos del pleno del mismo Colegio, la capilla de la catedral, los colegiales menores y mayores del Seminario Tridentino presididos por sus rectores y acompañados por las autoridades y los catedráticos, seis capellanes de coro revestidos de pluviales y con cetros y el resto de la capellanía, los curas párrocos de la ciudad, el Venerable cabildo-catedral, revestido de diácono el racionero don Pedro Valencia García y Vasco y de preste el deán doctor don Leonardo Joseph de Terraya. Inmediatamente después, desfilaba el arzobispo don Alonso Núñez de Haro y Peralta, de capa magna, con sus pajes y familiares.

Seis miembros de la familia de Bernardo de Gálvez a continuación llevaban, con bandas negras, la cubierta enlutada de la caja mortuoria, la cual estaba adornada con las armas de la familia. Seguía el capitán de alabarderos y caballero mayor del virrey difunto. Enseguida, los religiosos de San Fernando, entre dos filas de alabarderos, llevaban el cadáver en un féretro magnífico.

La procesión parecía no tener fin. Seguían el cuerpo de dolientes, compuesto por los demás familiares del difunto conde, los dependientes de la Secretaría del virreinato, la nobleza de la ciudad y la oficialidad, el Real Tribunal del Protomedicato, el Real Tribunal del Consulado, la Real y Pontificia Universidad, con borlas y capelos, bajo mazas cubiertas de luto; también bajo mazas, la Nobilísima Ciudad, dando su lugar a don Francisco Fernández de Córdoba por ser uno de los principales dolientes. Entraban en el desfile luctuoso, los oficiales de la Real Hacienda y del Tribunal de Cuentas, y entre sus miembros el capitán don Juan Antonio Riaño, como doliente inmediato por ser concuño del difunto. Finalmente, aparecía la Real Audiencia, con dos alabarderos, presidida por el oidor decano, don Antonio de Villarrutia y Salcedo, quien llevaba el bastón de mando por hallarse

impedido el regente y presidente, y a su lado don Manuel Flon como doliente principal, por ser también concuño de don Bernardo. A este grupo seguían los escribanos, procuradores, receptores, tenientes de Corte, alcaldes de cuarteles y demás ministros subalternos.

Cerraba el cortejo, al compás de cajas destempladas, con bandera enrollada y armas a la funerala, boca abajo, la Compañía de la Guardia, la caballería con música de sordina y los estandartes enrollados. En último lugar iba "el coche fúnebre de ceremonia, avivando sentimientos, y excitando ideas de respeto, grandeza y admiración, por el primor con que remedó el artífice con los mismos lutos sus verdaderas tallas y relieves, sin omitir aun las principales divisas que manifestaban haber sido de Su Excelencia".

El Zócalo estaba lleno de gente que observaba con piedad la procesión. Todo México participó en aquellos solemnes funerales del que había beneficiado tanto a la ciudad como al virreinato.

La tropa se extendió en dos filas, "que destinándose a hacer sucesivamente los honores al cadáver, sirvió de contener al numeroso concurso que por todas partes ocurría, y que todos viesan con la mayor comodidad". El recorrido de la procesión se alargó, con lo cual se evitó que los primeros llegaran a la catedral antes de que los últimos salieran del palacio. Desde la puerta de éste, fue por las calles del Reloj, Cordobanes, Santo Domingo, Tacuba, Portería de San Joseph el Real y San Francisco,<sup>21</sup> hasta la puerta inmediata a la cruz del cementerio de la catedral,<sup>22</sup> distancia que se calculó en 1 780 varas castellanas.

Se habían dispuesto cuatro posas a proporcionada distancia en ese espacio, en cada una de las cuales se cantó un responso. El tren de artillería se detuvo frente a la puerta de la catedral por fuera del cementerio. Formadas en el atrio, las Compañías de Granaderos dieron una descarga al entrar el cadáver en el templo y, además, cuatro cañones dispararon en el mismo momento.

<sup>21</sup> En la actualidad son las calles de Argentina, Donceles, Brasil, Tacuba, Isabel la Católica y Madero.

<sup>22</sup> Se trata de la llamada "Cruz de Mañosca", que hizo trasladar de Tepeapulco el arzobispo don Juan de Mañosca y se colocó en el cementerio de la catedral de México el 14 de septiembre de 1648, frente a la puerta del templo (Lic. José L. Cossío, *Guía Retrospectiva de la Ciudad de México*, México, 1941, p. 104-105). El 5 de marzo de 1803 se cambió frente al sagrario, y el 21 del mismo mes se puso otra cruz en el atrio del lado poniente; ésta había estado en el cementerio de la iglesia de San Pedro y San Pablo (Francisco Sedano, *Noticias de México*, Colección Metropolitana, s.p.i., t. I, p. 74-75).

El féretro se llevó hasta el magnífico túmulo que había dispuesto el cabildo-catedral a su costa, que medía ocho varas por lado en la base, con los demás cuerpos proporcionados. Estaba cubierto con 152 varas de terciopelo negro, guarnecido con 95 varas de galón de plata, de cuatro dedos de ancho y 85 varas de fleco del mismo metal. Sobre numerosos hacheros y blandones de plata, "de tamaño extraordinario", se habían colocado 18 cirios de arroba y media arroba, 302 hachas y cirios de ocho y de cuatro libras. Se iluminaron la crujía, los cuatro frentes del altar mayor, y la capilla de los Reyes, con 1 806 velas de a libra y a media libra.

Habiendo tomado sus respectivos lugares por riguroso orden jerárquico todos los distinguidos personajes que se han mencionado, comenzó la misa pontifical el ilustrísimo señor arzobispo. Sirvió de diácono el doctor don Gregorio Omaña y Sotomayor, tesorero de la iglesia mayor, y de subdiácono el doctor don Joseph Ruiz de Comejares, canónigo de la misma. Los asistentes al solio fueron el doctor don Luis de Torres, arcediano, el doctor don Joseph Uribe, canónigo penitenciario, y dos prebendados, los doctores don Máximo Francisco Arribarajo y don Andrés Llanos Valdés. Dos coros de "sobresalientes músicos" ayudaron en el oficio. Cuatro cañonazos y los disparos de los Granaderos retumbaron en la Elevación de la misa.

Después de que terminó el Santo Sacrificio, el arzobispo procedió a hacer el oficio sepulcral. Se cantaron los cuatro responsos prescritos y a continuación se depositó el cadáver en la bóveda del altar de los Reyes, al disparo de trece cañones y de los fusiles de los Granaderos, a presencia de cuatro ministros de la Real Audiencia. La llave de la caja se entregó al capitán de alabarderos, "con lo que se finalizó esta función, que puede llamarse la primera en su línea por las muchas circunstancias que concurrieron a hacerla grande".<sup>23</sup>

El acta del entierro de Bernardo de Gálvez se asentó en los libros del sagrario de la catedral metropolitana,<sup>24</sup> y dice a la letra:

<sup>23</sup> *Loc. cit.* en nota 18, y *Gaceta de México*, t. II, núm. 24, 19 de diciembre de 1786, p. 262.

<sup>24</sup> Archivo del sagrario de la catedral de México, Libro de los Difuntos Españoles, t. 27, f. 158v; al margen solamente dice "El Exmo, Señor D. Bernardo de Galves".

En quatro de Diziembre del año del S. de mil setecientos ochenta y seis, se deposito en la Bobeda del Altar de los Reyes de esta Santa Iglesia Metropolitana el Cadaver del Exmo. Señor D. Bernardo de Galves, Conde de Galves, Cavallero Pensionado de la R.1 y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, Comendador de Bolaños en la de Calatrava, Theniente General de los Reales Exercitos, Ynspector General de los Reales Exercitos, Ynspector General de las Tropas de America, y Filipinas, Capitan General de la Provincia de la Luciana, y dos Floridas, Virrey Governador, y Capitan General de esta Nueva España, Presidente de esta R.1 Audiencia, casado con la Exma. Señora Doña Felicitas de Saint Maxent Condesa de Galves, recivio los Santos Sacramentos en su R.1 Palacio, murio en el Palacio Arzobispal de la Villa de Tacubaya el dia treinta del proximo mes pasado, y lo firme. Juan Fran.co Dominguez.

Como puede verse, el notario recordó todas las glorias que en vida había acumulado el difunto. Si de alguna manera hubiera incorporado el "Yo solo", lema del escudo condal, el acta resultaría profética, pues con don Bernardo se acababan el prestigio y los honores que logró la familia por su vida y las de su padre y sus tíos.

La Audiencia de México, al recaer en ella el gobierno a primero de diciembre, escribió al rey dando parte del infortunado suceso. Previendo que el marqués de Sonora recibiría primero la correspondencia de la Nueva España, dispuso una carta dirigida al conde de Floridablanca. Además, envió instrucciones al administrador de correos de La Coruña, para que la despachara directamente en cuanto la recibiera. En la carta, le pedían que "con su consumada prudencia podrá preparar el ánimo del Señor Marqués de Sonora, y disponer a S.E. para recibir una pesadumbre de tal tamaño".<sup>25</sup> Floridablanca contesto que, efectivamente, "después de dar cuenta al Rey de esta novedad, la hice saber del mejor modo que fue posible al Señor Marqués de Sonora".<sup>26</sup>

Por su parte, el arzobispo escribía el mismo día de la defunción de Gálvez también al rey, dándole cuenta del acontecimiento y de otras circunstancias que atañan al gobierno del virreinato:

<sup>25</sup> Eusebio Bentura Beleña, *Recopilación Sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España*, México, 1787, t. 1, p. v-vi; la carta está fechada en México, a 2 de diciembre de 1786.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. vi-vii; la respuesta es de El Pardo, a 27 de febrero de 1787.

Todo este Reino de Nueva España, queda lleno de Luto, y Lagrimas, y penetrando del mas vivo dolor, por la inesperada muerte de su mas amado Virrey el Conde de Galvez, acaecida a las quatro, y quarto de la mañana de este día. Esta gran perdida se hace mas sensible a todos, por haber sucedido poco tiempo despues que D.n Vicente de Herrera, y Rivero, amado del Publico, por el Zelo, tino, y acierto con que há desempeñado sus cargos, señaladamente en la vacante pasada de Virrey, entregó la Regencia de esta R.l Audiencia a su Sucesor D.n Eusebio Sanchez Pareja, que esta muy viejo, y enfermo. Yo, como tan interesado en el bien Publico, y obligado al mejor servicio de V.M., doy esta infausta noticia, con la mayor pena; y suplico rendidamente a V.M. que para consuelo y remedio de estos sus mas fieles, y dichosos vasallos, se provea luego este Virreynato; por que asi lo juzgo conveniente, en estas tristes circunstancias; o lo que fuera de su Real agrado.<sup>27</sup>

Las honras fúnebres del que en vida fue Bernardo de Gálvez, se retrasaron hasta su enterramiento definitivo en la iglesia del Colegio Apostólico de San Fernando, en cuyo presbiterio, al lado del Evangelio, yacían las cenizas de su padre, don Matías, "cuyo lugar, desde la medianoche del día en que obtuvo el gobierno, tantas veces regó con sus tiernas lágrimas, yendo a visitarlas". En realidad, los restos de don Matías de Gálvez no se habrían convertido todavía en cenizas, pues había fallecido dos años antes, en 1784.

La tarde del día 10 de mayo de 1787, habiéndose de antemano invitado al público, de nuevo doblaron las campanas de todos los templos capitalinos. En la capilla mayor de la catedral, bajo el cimborrio, se había levantado "una Maquina" de tres cuerpos, sostenidos sobre una base correspondiente, todo de color jaspe. Siguiendo la costumbre de aquellos tiempos, se había adornado,

con varios geroglíficos demostrativos de aquellas virtudes en que mas resplandeció el Excelentísimo Señor, y para su inteligencia se le acomodaron oportunamente varias Inscripciones latinas y piezas de metro castellano, algunos trofeos militares, el retrato de Su Excelencia en la principal vista, y en el ultimo Cuerpo o tumbillo un coxin sobre paño de terciopelo negro, y en él el Baston y Espada, insignias de su Gobierno Politico y Militar.

<sup>27</sup> AGI, *México* 1513; Núñez de Haro al rey, México, 30 de noviembre de 1786. Por real cédula dada en El Pardo a 25 de febrero de 1787, el arzobispo quedó nombrado virrey interino por vía de comisión hasta que llegara el sucesor; tomó posesión el 8 de mayo.

La pira estaba bien iluminada con cirios y hachas, al igual que la crujía y las naves procesionales, y había los guardias de costumbre tanto a las entradas del templo como alrededor del túmulo.

El arzobispo, que había tomado posesión del virreinato dos días antes en calidad de interino, ocupó el sitial que le correspondía por esta categoría. Los miembros de la Real Audiencia, de los otros tribunales y de las corporaciones se acomodaron en sus lugares correspondientes. Entonces se dio principio a las vísperas del Oficio de Difuntos, que terminaron con la oración que entonó el venerable deán, el doctor Terraya. El capellán del convento de San Lorenzo, el doctor don Francisco Díaz Navarro, ocupó el púlpito, haciendo un elogio de Gálvez en una oración latina "a satisfacción del respetable concurso".

Al día siguiente por la mañana, volvió a repetirse el ceremonial, para celebrar misa pontifical el arzobispo-uirrey, concluida la cual "con la magnificencia propia de tal día", predicó el sermón de honras el doctor don Joseph Peredo, del Oratorio de San Felipe Neri, "con el acierto correspondiente a sus conocidos talentos". A continuación, el arzobispo inició el oficio sepulcral, que terminó con cinco resposos cantados por su "excelencia ilustrísima" y cuatro capitulares del cabildo-catedral. Al terminar la función, todos los miembros de los tribunales pasaron a repetir el pésame a la condesa viuda.

La noche de ese 11 de mayo fue trasladado el cadáver al sepulcro nuevo que se había labrado en la iglesia del Colegio Apostólico de San Fernando, del lado de la epístola en el presbiterio de la capilla mayor. Condujeron el féretro por relevos, los frailes de la comunidad de San Fernando, y los demás iban con hachas en la mano. Lo acompañaron muchos sujetos distinguidos, sirviendo de escolta la Real Compañía de Alabarderos y una compañía de Dragones de España, con cajas destempladas y armas a la funerala.

Ambas religiones de San Juan de Dios y de San Hipólito salieron de sus conventos en la calzada de Tacuba al pasar la procesión por sus puertas. Los juaninos, todos con velas en la mano, cantaron un responso, en tanto que los segundos se unieron al cortejo y fueron con el cadáver hasta su destino final.

La iglesia de San Fernando se encontraba muy bien iluminada para la función que se iba a realizar, y se había instalado un túmulo de espléndida disposición. Se celebró el rito funerario y luego

se hizo el entierro, haciendo de capa el padre guardián, "con todas aquellas circunstancias de solemnidad que estila la religión, y a que se hizo acreedor por sus relevantes prendas un Virrey cuyo nombre será eterno".<sup>28</sup>

No está de sobra decir que semejantes sufragios se verificaron en todas las catedrales e iglesias del virreinato, si bien faltó el lucimiento que tuvieron los funerales en la ciudad de México, obedeciendo a las disposiciones de la Audiencia-gobernadora, que dirigió a los señores obispos y a los preladados de las religiones. El comisario general de los franciscanos, fray Manuel Trujillo, por cuenta propia dispuso que se celebraran solemnes honras fúnebres en todas las provincias de la Nueva España sujetas a su jurisdicción, como tributo de gratitud.<sup>29</sup>

De la narración anterior, se pueden deducir dos conclusiones que aclaran otras tantas consejas sobre la vida y la muerte de Bernardo de Gálvez: no fue masón y no murió envenenado.

En primer lugar, las manifestaciones de piedad del propio Gálvez al recibir el Viático, que debieron requerir un gran esfuerzo por su estado de salud, y su declaración personal del deseo que tenía de morir en la Iglesia Católica, desmienten que perteneciera a esa hermandad. Como caballero ilustrado, don Bernardo debía saber que la masonería había sido proscrita por la bula *In eminenti* de Clemente XII, a 14 de abril de 1738, bajo pena de excomunión.<sup>30</sup> Si Gálvez lo ignoraba, debía estar enterado el arzobispo, quien estuvo presente cuando le fueron administrados los sacramentos y después celebró los funerales; tenían que saberlo los sacerdotes, seculares y regulares, que participaron en las distintas ceremonias, y los religiosos de San Fernando, que lo enterraron en sagrado. A mayor abundancia, la prohibición del Papa había sido ratificada por Benedicto IV, en la Constitución *Providas*, del 18 de mayo de 1751, porque hubo quienes afirmaban que la bula de Clemente XII había dejado de ser obligatoria.<sup>31</sup> Además, en ninguno de los documentos conocidos que se refieren al virrey Gálvez, siquiera se insinúa que fuera miembro de la masonería. Por eso, cuando llegó una consulta de una Logia norteamer-

<sup>28</sup> *Gaceta de México*, t. II, núm. 35, 22 de mayo de 1787, p. 354-355.

<sup>29</sup> AGI, *México* 1512; Trujillo a Sonora, Madrid, 19 de febrero de 1787; Sonora a Trujillo, El Pardo, 23 de febrero de 1787, agradeciendo esa "prueba de su religión, cristiana piedad y afecto acia el referido".

<sup>30</sup> Carlos Castiglioni, *Historia de los Papas*, Barcelona-Madrid, [1948], t. II, p. 483.

<sup>31</sup> *Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid, 1973, t. XV, p. 236, voz "Masonería".

ricana sobre este asunto, al Archivo General de la Nación, y el Director, don J. Ignacio Rubio Mañé, la pasó a mí, la respuesta que di fue negativa.

En segundo lugar, los autores que han afirmado que Gálvez pretendía alzarse con el reino y proclamarse rey de la Nueva España, nunca fundamentan su aserción ni el corolario de que fue envenenado —algunos dicen que por orden de Carlos III— para evitarlo. El único argumento que se esgrime es que había construido el castillo de Chapultepec como una fortaleza, y no se detienen a considerar que para el rey sería muy fácil remover a Gálvez de su cargo si ofreciera algún peligro para la unidad del imperio. Los documentos conocidos tampoco lo sugieren en ninguna forma.

El largo proceso de su enfermedad, por lo menos cuatro meses, parece contradecirlo. La gravedad se acentuó desde el día 4 de octubre, lo dice él mismo en la carta citada a José de Gálvez, y se reitera en una comunicación del arzobispo al cabildo de la catedral, del 13 de octubre. El prelado decía que el virrey se encontraba “gravemente malo” y avisaba su orden para que en todas las iglesias de la arquidiócesis se hicieran rogativas públicas por tal motivo: se había de rezar en todas las misas cuyo rito lo permitiera, la oración *pro infirmo* y se debía cantar la Letanía de la Virgen con las oraciones correspondientes.<sup>32</sup> El caso era realmente grave, y la crisis de seguro no hubiera ocurrido si se tratara de un envenenamiento lento y progresivo, a menos que el causante se hubiera equivocado al administrar el veneno. Esa posibilidad se tiene que descartar porque indicaría la torpeza del asesino, quien tendría que ser muy hábil para que no tuvieran alguna sospecha los médicos que atendían a Gálvez. Bernardo de Gálvez había acumulado muchos méritos en su largo historial militar, en el que se fueron acumulando heridas y enfermedades en la guerra y en la paz, que vinieron a culminar en su fallecimiento en México.

Descansa en paz, “Yo solo”.

<sup>32</sup> Archivo Capitular Catedral México, Cabildo Libro 15, t. 4 (30); agradezco a Monseñor José de Martín Rivera, quien tiene a su cargo este archivo, las facilidades que me dio para consultarlo.